ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME DE ACTIVIDAD
PROGRAMA CONACE - PREVIENE CHIGUAYANTE
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

NOMBRE: **HONORARIOS 2009**

OBJETIVO: Ejecutar la implementación en la comuna de Chiguayante, de las líneas de acción del Previene 2009, de acuerdo al convenio suscrito entre las Ilustre municipalidad de Chiguayante y el CONACE.

FECHA DE REALIZACION: 01 de Enero hasta 31 de Diciembre de 2009
DETALLE DE GASTOS:

HONORARIOS	**24.731.256.-**
MOVILIZACIÓN	**720.000.-**
TOTAL	**25.451.256.-**

Vº Bº DIRECTORA
ADMINISTRACION Y FINANZAS

FIRMA Y TIMBRE
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Según certificado de disponibilidad Nº 16 Cuenta en administración 114.05.01.003

DECRETO Nº 244 / CHIGUAYANTE, 18 FEB. 2009 /

VISTOS : Lo dispuesto en la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2009; según modificación de convenio suscrito entre CONACE y Municipio de Chiguayante el 17 de Febrero de 2009 y que fue aprobado por el decreto Alcaldicio nº 236 y que regirá desde el 01 de enero de 2009; y en uso de las facultades que me confiere los Art. 12 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O

1. Apruébese el programa de Actividad Municipal Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE

ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

TOMÁS SOLÍS NOVA
A L C A L D E

TSN/ERP/RPV/KCF/kcf

DISTRIBUCION:
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.

SECRETARIA MUNICIPAL CHGTE.
RECIBIDO 18/02/09 HORA 13:00